

# TÉCNICO INSPECCIONA EMPRESA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE



Técnico de la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente de la Regional de Panamá Oeste, realizó una inspección de oficio a la empresa Promarina S.A. a fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, luego de que se percibieran olores desagradables, afectando a los moradores en diversos corregimientos del distrito de La Chorrera, presuntamente provenientes de la empresa PROMARINA, S. A.

La ingeniera Leibhys Lasso, de la Sección de Verificación Ambiental, de MiAMBIENTE de Panamá Oeste, indicó que se desarrolló una reunión de apertura con los representantes de la Empresa Promarina S.A, para conocer el funcionamiento y operación de las actividades dentro de la empresa, y los protocolos en caso de accidentes, procedimientos de carga y descarga de materia prima.

Añadió, que posteriormente se realizó un recorrido por las instalaciones de la planta de producción: área de recepción de materia prima, tinas receptoras, área de recuperación de sólidos, secadores, sistema de lavado de gases, tanques de aceites y área de almacenamiento; donde no se logró evidenciar ninguna situación anómala.

Adicionó, que el día de la inspección los olores percibidos eran cónsonos a la naturaleza productiva de la empresa dentro su perímetro. A la vez, señaló que se les comunicó a los representantes de la empresa, que de percibirse nuevamente olores desagradables provenientes de Puerto Caimito en diversos corregimientos del distrito de La Chorrera, se realizará una inspección inmediata al sector que permita evidenciar su procedencia o causa.

